

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7681** *CONSTRUCCIONES LARRAÑETA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 110/09, seguido a instancia de D./ D.ª Juan Carlos Rodríguez Mantilla y Francisco Rodríguez Mantilla contra "Construcciones Larrañeta, sociedad limitada", se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice: ""A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 400/09, ejecución n.º 110/09), y para el pago de 46.069,12 euros de principal y otros 9.213,82 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora "Construcciones Larrañeta, sociedad limitada", sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago"".

Bilbao, 29 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.

ID: A100021314-1